

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO:	05001 33 33 004 2020 00184 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	JAIR JHONNY ARBOLEDA POSADA
DEMANDADOS:	<ul style="list-style-type: none">• NACIÓN – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO• INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC• UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -USPEC
ASUNTO:	CANCELA AUDIENCIA DE PRUEBAS

En la audiencia inicial celebrada el 04 de octubre de 2022 se programó como fecha para la celebración de la Audiencia de Pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2022 el día 11 de abril de 2023 a partir de las 09:00 a.m.; no obstante, revisadas las actuaciones, advierte el Despacho que no fueron decretadas pruebas diferentes a las documentales y por exhorto, por lo tanto, no hay lugar a celebrar la diligencia.

En consecuencia, **SE CANCELA** la Audiencia de Pruebas programada para el día **11 de abril de 2023 a partir de las 09:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

PA

Firmado Por:
Evanny Martínez Correa

Juez
Juzgado Administrativo
Oral 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7547688f8b5063efe529fcb30bbd3201017ad23a3922dad0cc962768370d46b**

Documento generado en 27/10/2022 08:52:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Certifico: que en la fecha el auto anterior se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO Y SE ENVIÓ UN MENSAJE DE DATOS A QUIENES SUMINISTRARON SU DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 205 del C.P.A.C.A.

Medellín, 31/10/2022 fijado a las 8 a.m.

CLAUDIA YANETH MEJÍA
Secretaria